

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 001-2023-MPP/CS-12
----------	-----------------------	----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, departamento de Huánuco, en la provincia de Pachitea, distrito de Panao, a los 13 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Pachitea, sito en el jirón Espinar N° 121 – Plaza de armas [5], a las 20:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el FORMATO N° 4 N° 006-2023-MPP/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-MPP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA PROYECTO IOARR.: CONSTRUCCIÓN DE; EN EL (LA) PUENTE TOMAYRICA DEL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA H.U.-887 DISTRITO DE PANA0, PROVINCIA DE PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO”, CON CUI N° 2528925., a fin de DECLARAR DESIERTO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
		Titular	X	
Presidente	Ing. Yeen Norning Masgo Castro	Suplente		Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
Primer Miembro	Ing. Cesar William Polino Sanchez	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
Segundo Miembro	Con. Edwin Jhimer Casio Justo.	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección [11], por Unanimidad [12], DECLARAN DESIERTO El procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0012-2023-MPP/CS-1</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	
----------	--	--